

PARANA, **22 AGO 2014**

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director de Coordinación en el ámbito de la Dirección General de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas;
y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la cobertura del referido cargo, a cuyo efecto el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas propicia la designación de la CPN Rosario BURGOS, quien reúne los requisitos para ocupar el mismo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase Directora de Coordinación en el ámbito de la Dirección General de Estadística y Censos, a partir de la fecha del presente Decreto, a la CPN Rosario Burgos, DNI N° 24.592.210, con domicilio en calle Profesor Felquer N° 57, de la ciudad de Paraná, con retención del cargo del cual es titular en la citada Dirección General.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

The bottom of the page contains two large, handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more fluid and cursive, while the one on the right is more angular and geometric. There are also some smaller scribbles and lines scattered around these main signatures.